



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 100 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120180037300	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Alvaro Gabriel Furnieles Madera	07/10/2021	Auto Niega
13430408900120170055100	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Carlos Enrique Castro Menco	07/10/2021	Auto Decide - Auto Renuncia Del Apoderado De La Parte Demandante
13430408900120190055100	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Noveida De Jesus Centeno Jimenez	07/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900120180032600	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Cecilia Mendez Garcia, Estela Isabel Menco Betancourt	07/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900120170017000	Ejecutivo	Rosiris Larios Herazo	Licenia Esther Rojas Meza	07/10/2021	Auto Concede - Auto Aprueba Cesion De Credito
13430408900120150003600	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Beabier Capera Guzman	07/10/2021	Auto Niega - Personería
13430408900120200023800	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Jaider Jose Villamil Garcia, Miladys Del Carmen Garcia Monroy	07/10/2021	Auto Ordena - Auto Designa Curador Ad-Litem

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

5ce2242d-d0bd-45c8-803b-346488b20427



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 100 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120200034700	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Luis Ricardo Sierra Galvis, Belkis Maria Galvis Rios	07/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13430408900120200023700	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Marco Antonio Macias Guerrero	07/10/2021	Auto Decide - Auto Aprueba Subrogacion De Deuda
13430408900120200023700	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Marco Antonio Macias Guerrero	07/10/2021	Auto Decreta - Auto Aprueba Subrogacion De Deuda
13430408900120210018100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia Sa Bbva Colombia	Pedro Martinez Galvis	07/10/2021	Auto Concede - Corrección
13430408900120210015400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Moto Hit Ltda.	Juan Gabriel Meneses Rodriguez, Panaderia Todopan Magangue	07/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900120170019900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yara Colombia S A	Hermanos Rico Payares Cia S En C, Jose Rico Marquez	07/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

5ce2242d-d0bd-45c8-803b-346488b20427



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Magangue

Estado No. 100 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900120140008900	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Carmen Yudid Bohorquez Coley	07/10/2021	Auto Niega

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

5ce2242d-d0bd-45c8-803b-346488b20427